



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 31 de enero de 2017
P.I.E. N° 011/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

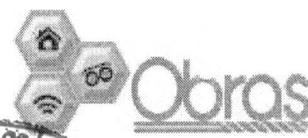
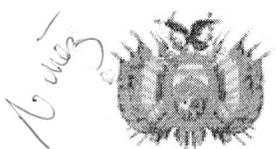
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: Informe acerca de los objetos arqueológicos encontrados en inmediaciones del Río Yata, en la localidad de Rosario del Yata, Provincia Vaca Diez, entre las carreteras que une a las ciudades de Riberalta y Guayaramerín del Departamento del Beni, en la gestión 2013, bajo el siguiente detalle: **a)** Se realizó un inventario de los objetos arqueológicos encontrados por los trabajadores de la Administradora Boliviana de Carreteras- ABC, **b)** Se comunicó a alguna instancia estatal del citado descubrimiento de objetos arqueológicos, mencione a qué instancia, **c)** Qué medidas tomaron los trabajadores de la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, al momento de encontrar los objetos arqueológicos, **d)** Se realizó algún tipo de preservación de los objetos arqueológicos encontrados, **e)** Dónde se remitieron los objetos arqueológicos encontrados y **f)** El citado descubrimiento dio lugar a la paralización de obras por parte de los trabajadores de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC o qué medidas se adoptaron, remita documentación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



La Paz, 23 MAR 2017

MOPSV /DESP. N° 0346



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente -



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 011/2017-2018**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 038/2017-2018, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 011/2017-2018 de fecha 31 de enero de 2017**, con un cuestionario de Un (1) punto, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GLP/RTE/2017-0204 de fecha 09 de febrero de 2017**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2017- 02486
H.R. E/2017- 01531